

**INFORME DE COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Guayaquil, 15 de Febrero del 2017.

**Junta de Accionista**

**INMOBILIARIA LARBITA S.A.**

**Guayaquil – Ecuador**

He revisado el Balance General de: **INMOBILIARIA LARBITA S.A.**, una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2016, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañías vigente y preparar al informe de tenor de lo dispuesto en la Resolución # 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial # 94 del 3 de Octubre del 1992.

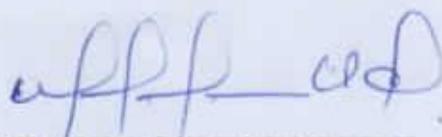
La administración dio fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas, considero que los principios de controles internos contables y administrativos son razonables.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros, son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Dejo en constancia que la empresa no ha realizado en este periodo ninguna actividad económica.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptué que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,



**CBA, Gustavo Jaramillo Contreras.**

**N° Registro 016347**

**CI. 0926620782**

**Comisario**

**INMOBILIARIA LARBITA S.A.**  
Av. Quito y Aguirre  
Telf.: 2325350